

# EL ABUSO SEXUAL EN LOS NIÑOS

Por: Celinda Zevallos Quispe

## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

#### A. VISIÓN HISTORICA DEL ABUSO SEXUAL

En la época antigua, el hombre primitivo para recuperarse una esposa, forzaba sexualmente a una mujer apetecible a la que luego llevaba a su tribu, donde tenía que proteger su honra.

Este tipo de actos cometidos, han sido severamente sancionados por algunas civilizaciones de la antigüedad; es el caso por ejemplo del Código de HAMURABI, cuerpos de leyes citada en BABILONIA hace unos cuatro mil años.

“... el hombre que violaba a una muchacha prometida y virgen era condenado a muerte”.

En Grecia por el contrario se dio una tolerancia e incluso un fomento de ciertas formas y adolescentes púberes, por lo general en el interior de un contexto educativo en el que el varón adulto tenía encomendada la formación ética e intelectual de su pupilo, lo que en nuestros días considerados como abuso sexual infantil.

En ROMA la EX “LEX JULIA ED VI PUBLICA” sancionaba con pena de muerte, la unión sexual violenta con cualquier persona casada o soltera debido a que se consideraba a la sociedad como la ofendida.

De igual forma en la época MEDIEVAL se sancionó severamente a quienes cometían estos hechos, fue en esta época donde aparecieron los famosos cinturones de castidad para proteger a las mujeres de las violaciones.

Sobre los severos castigos previstos en períodos pasados, recién a partir del siglo XVIII es que se indica su abandono, estableciéndose medida de privación de libertad, sin embargo, tanto las penas impuestas en el pasado como las medidas de privación de libertad, no han podido disminuir. La incidencia de casos de incesto y violación sexual en contra de niños, muy por el contrario se ha incrementado en la actualidad este tipo de actos.

Entonces podemos concluir que el abuso sexual infantil como problema no surge en la sociedad moderna ni contemporánea, es una situación presente a lo largo de la historia de la humanidad, bajo distintas formas, pero con un mismo resultado.

#### B. DEFINICIÓN DEL ABUSO SEXUAL

El abuso sexual contra niñas y niños es “toda actividad sexual que un adulto o adulta impone, ya sea con engaños, chantaje o fuerza a una persona que no tiene madurez mental o física para entender de lo que se trata. Se presenta en varias formas: desde las palabras insinuantes, caricias, besos, manipulación física y exhibición de los órganos sexuales, hasta la violación” (Rodríguez de la Cruz 1996).

La explotación sexual el niño(a) o adolescente por otra persona con el fin de obtener beneficio económico (prostitución y la pornografía) también es abuso sexual.

La violencia sexual no solo es un hecho de violencia física si no violencia moral, de humillación, ataca la dignidad de la persona, es un crimen de poder y no de placer.

#### C. MITOS Y REALIDADES RESPECTO AL ABUSO SEXUAL

Frente a una realidad tan compleja y dolorosa como el abuso sexual contra niños(as), se dan diferentes ideas erróneas, que requieren ser aclaradas. Así tenemos las siguientes:

- ? **MITO:** Los que abusan sexualmente de los niños y niñas casi siempre son extraños, personas desconocidas.  
**REALIDAD:** En la mayoría de casos los que abusan de niños y niñas son personas conocida y cercanas a la víctima como el padre, padrastro, tío, hermanos, vecinos, etc.
- ? **MITO:** Abuso sexual ocurre siempre en lugares apartados y oscuros.  
**REALIDAD:** El abuso sexual no siempre ocurre en lugares apartados y oscuros, sino generalmente se da en la casa de la víctima o en la casa del agresor.
- ? **MITO:** Sólo las niñas son víctimas del abuso sexual  
**REALIDAD:** El abuso sexual se produce contra niñas y niños, aunque en la mayoría de casos las víctimas son niñas.
- ? **MITO:** El abuso sexual ocurre siempre en casa del agresor.  
**REALIDAD:** El abuso sexual en la mayoría de los casos produce en la propia casa de la víctima.
- ? **MITO:** Los niños suelen inventar historias en las que alguien trató de abusar sexualmente de ellos.  
**REALIDAD:** Los niños y las niñas no tienen cuando han sido víctimas de abuso sexual por parte de una persona.
- ? **MITO:** Los abusadores son personas enfermas, alcohólicas y drogadictas.  
**REALIDAD:** Una persona normal y sana puede ser un abusador sexual.
- ? **MITO:** El abuso sexual siempre es a la fuerza.  
**REALIDAD:** El abuso sexual muchas veces se produce sin violencia física, pues el niño o niña no oponen resistencia y guardan silencio, por no ser conscientes de lo que está ocurriendo o porque son amenazadas por el agresor.
- ? **MITO:** “Los homosexuales son más propensos a cometer abusos sexuales que los heterosexuales” (Yañez, G; 1996, p. 21).  
**REALIDAD:** Las estadísticas indican que en general los heterosexuales son los más propensos a cometer abusos sexuales.

## CAPITULO II

### CONOCIENDO EL ABUSO SEXUAL

#### A. TIPOS DE ABUSO SEXUAL

Se han identificado dos tipos de abuso sexual en menores:

1. **Extrafamiliar**

Se da cuando el abusador es un desconocido del niño. El abusador se excita y goza sometiendo a su víctima por la fuerza, el dolor y el terror.

2. **Intrafamiliar**

El abuso sexual intrafamiliar no es acto sino un proceso provocado por familiares cercanos al menor (padrinos, tíos, hermanos, padres, madres, etc).

En estos casos el abusador, generalmente ocurre en familias de escasos recursos económicos y con problemas de comunicación (familia de descomposición).

#### B. VARIEDADES DE ABUSO SEXUAL

Entre las variedades más importantes tenemos:

1. **Seducción.-** persuadir o iniciar con promesas o engaños a un niño y tener relaciones sexuales.
2. **Incesto.-** relaciones sexuales practicadas entre padre e hijos, abuelos y nietos, hermanos, tíos y sobrinos y/o padres o hijos adoptivos. Es una de las variedades más frecuentes y al mismo tiempo menos denunciado.
3. **Prostitución Infantil.-** Es cuando el adulto utiliza a niños en sus prácticas sexuales a cambio de un pago.
4. **Exhibicionismo.-** Cuando un adulto muestra sus genitales a un menor.
5. **Vouyerismo.-** Ocurre cuando un adulto, para graficarse sexualmente, mira a un menor desnudo.
6. **Manoseo.-** Cuando una persona mayor toca, acaricia, roza o refriega los genitales en cualquier parte del cuerpo del niño, besos prolongados en la boca.
7. **Fellatio.-** Cuando un adulto estimula los genitales del niño con la boca u obliga a los mismos a estimularle sus órganos genitales.

#### C. SITUACIONES QUE PUEDEN FACILITAR EL ABUSO SEXUAL

? **SI EL NIÑO O LA NIÑA:**

- No recibe suficiente afecto
- Esta educada(o) para obedecer y callarse siempre frente a los adultos
- No conoce su cuerpo ni tiene información sobre sexualidad
- Es maltrato
- Tiene una autoestima pobre
- Se queda solo(a) por mucho tiempo o recibe una supervisión deficiente
- Tienen dificultad para comunicarse y establecer relaciones con los demás (aislamiento).
- No tiene en quien confiar.

? **SI LA MADRE:**

- Esta ausente.
- Es asumida, carece de poder
- Es maltratada por el esposo

- Es poca comunicativa a los miembros de la familia.

? **SI EL PADRE:**

- U otros varones adultos a su alrededor no han aprendido a distinguir entre caricias sexuales y no sexuales.
- Es autoritario
- Poco comunicativo con sus hijos

? **SI LOS ADULTOS A SU ALREDEDOR:**

- Acostumbran poner en duda lo que ella o él le dice.
- Consideran el sexo como algo tabú
- Exasperan y son impresionadas al descubrir situaciones de peligro.

**D. COMO IDENTIFICAR AL NIÑO/NIÑA SEXUALMENTE AGREDIDO(A)**

? **LAS HUELLAS DEL ABUSO**

Se suele pensar que el abuso sexual deja huellas físicas visibles, sin embargo niñas(os) pueden ser sometidas(os) de forma muy diversas sin que medie necesariamente la fuerza. Formas sutiles de ejercer violencia como el chantaje la amenaza o el halago y los regalos no dejan marcas. Esto exige colocar la atención en el comportamiento de las niñas(os), que es donde se registra un amplio rasgo de indicadores que suelen pasar inadvertido y/o mal interpretadas, póngase alerta si observa los siguientes indicadores:

INDICADORES FISICOS	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO	INDICADORES DEL AGRESOR
? Dificultad para caminar o sentarse.	? Perdida del apetito.	? Posesivo y celoso de la víctima.
? Ropa interior rota, manchada o con sangre.	? Baja repentina en el rendimiento escolar.	? Niega al niño o niña contactos sociales normales.
? Presenta en las áreas anales o genitales: Picazón, dolor o hinchazón, lesiones o sangrado, secreción en pene o vagina.	? Mala relación con compañeros	? Acusa al niño o niña de promiscuidad o seducción sexual.
? Infecciones urinarias frecuentes.	? No gusta cambiar de ropa interior	? Anormalmente atento con la víctima
? Dolor al orinar, mal control de esfínteres (enuresis)	? Comportamiento sexual inadecuado para la edad	? Baja autoestima
? Enfermedades venéreas.	? Regresión a un estado de desarrollo anterior.	? Abusado sexualmente de niño
? Embarazo	? Tendencias suicidas	? Abusa del alcohol y las drogas.
	? Excesivo temor	? Aislado socialmente.
	? Excesiva masturbación	? Pobres relaciones de pareja.
	? Miedo al dormir solo	? Cree que la niña o el niño disfrutaban con el acto sexual.
	? Fugas crónicas y/o conducta delictiva	? Cree que el contacto sexual expresa amor familiar
	? Expresión de la actividad sexual a través de dibujos, juegos.	

La mayoría de los niños(as) abusados sexualmente muestran huellas, golpes o señales evidentes.

Los relatos físicos y los relatos de las niñas o niños víctimas son generalmente, indicadores válidos de la ocurrencia de abusos.

#### E. PERFIL DEL ABUSADOR SEXUAL

Los abusadores sexuales son tanto hombres como mujeres pero en mayor frecuencia son hombres. Proviene de cualquier clase social, religión, raza, profesión y mucho de ellos son casados.

La gran mayoría de ellos carecieron de afecto y contacto físico natural, y muchos de ellos también sufrieron de abusos, por lo tanto han logrado una personalidad incapaz de establecer relaciones sociales y menos sexuales, ya que no tuvieron oportunidad de desarrollar su autoestima y mucho menos una auto evaluación.

De igual manera los abusadores han introyectado patrones de incesto intergeneracional y con frecuencia proviene de hogares con dinámica familiares patológicas, caracterizados por problemas matrimoniales y sexuales, ausencia prolongada de uno de los padres divorcio o separación. Alguno de ellos sufren de problemas mentales o es un consumidor de droga y/o alcohol.

Así, se han podido identificar las características de comportamiento de un padre o tutor abusador, a saber:

- ? Tendencia a la dominación y/o estilo disciplinarios rígidos.
- ? Tendencia a mantener al niño aislado del contacto amical.
- ? Resistencia a someter al niño a evaluaciones médicas o psicológicas
- ? Suelen referirse al menor como su cónyuge sustituto
- ? Excesivamente protectores o celosos del menor
- ? Falta de cooperación con las autoridades de la escuela.
- ? Con frecuencia consideran al menor como su pertenencia.

#### F. TIPOS DE AGRESORES

1. **Los de "PERSONALIDAD INMADURA".-** Que es el más frecuente es el individuo que nunca ha logrado movilizar aptitudes de relación con los demás, ellos mismos se perciben como niños, un hombre muy tímido, corteja al niño. Son aquellas personas que se llevan muy bien con los niños y como juego logran satisfacer su propia sexualidad, generalmente sin penetración, con fricción, frotamiento.
2. **El Paidoista Regresivo.-** Es una persona que tiene firmes relaciones heterosexuales, se establece sin dificultad, es decir, socialmente con una persona adecuada, sin embargo en un momento dado tiene una sensación de inadecuación sexual y a menudo tiende a la bebida. El contacto sexual es impulsivo y casi siempre con desconocidos. Este tipo de individuo ante los problemas, ante las crisis familiares reaccionan en una forma agresiva y tiene esta impulsividad hacia este tipo de contactos sexuales.
3. **Finalmente tenemos el Paidoista Agresivo.-** Que es el menos frecuente afortunadamente, tiene una historia de conducta antisocial bastante extensa y puede sentir intensa hostilidad contra las mujeres, causa mucho daño físico. Este es el verdadero delincuente que vemos en los medios de comunicación, el que mata, el que lesiona y el que daña, que afortunadamente no lo son todos.

#### H. CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Las consecuencias del abuso sexual infantil suelen darse en el equilibrio interno de las personas que lo sufren y se expresan en los diferentes niveles de la conducta.

- ? **En el nivel de la expresión emocional:**
  - Miedo.
  - Ansiedad.
  - Sentimientos de haber sido invadido(a).
  - Depresión.
  - Perturbaciones en la autoestima.

- Cólera.
- Culpa y vergüenza.

? **En el nivel cognitivo o de percepción de la realidad:**

- Alucinaciones.
- Despersonalización.
- Disociación.
- Falta de concentración. Problemas escolares.

? **En el nivel del funcionamiento orgánico**

- Exceso de actividad fisiológica (sudoración, taquicardia, etc).
- Trastornos a nivel del cuerpo (problemas del sueño y/o comida).

? **En el nivel de la conducta:**

- Agresividad.
- Conducta suicida.
- Abuso de sustancias adictas.
- Funcionamiento social limitado.
- Trastornos de personalidad.

? **Prostitución infantil**

- En el nivel de relación interpersonal
- Problemas en las relaciones afectivas
- Abandono del hogar
- Posibilidades de volver a ser abusados(as)
- Posibilidades de convertirse, a su vez, en abusadores.
- Problemas en el funcionamiento sexual por sentimientos de ansiedad y culpa que provocan:
  - Autoestima sexual baja
  - Dificultad para encontrar satisfacción en las relaciones sexuales.

\* **En menores de 8 años**

Miedo a dormir solo, frecuentes pesadillas, temores nocturnos; incapacidad de controlar enfiñeres (enuresis y encopresis). En su conducta muestran excesivo nerviosismo con estados de ansiedad y depresión y buscan estar acompañados., se muestran hiperactivos y casi siempre hablan llorando.

En su relación con otros niños buscan hablar de temas vinculados al sexo y desarrollan postura sexuales agresivas, en otros casos pueden llegar a procesos de masturbación excesiva. Generalmente muestran cambios de conducta en la escuela y detectan algunos problemas de salud generados como consecuencia físicas de la violación.

? **Efectos diferentes en niños y en niñas**

Rádda Barner considera fundamentalmente priorizar la atención a los niños por un motivo básico: a diferencia de las niñas, los niños que han sufrido abusos sexuales, tienden a su vez, a abusar de otros menores. Anders Numan y Borje Svenson de la Boys Clinic (Clínica de Niños) de Rádda Barner, subrayan que según los expertos, uno de cada cinco varones que han sufrido abusos sexuales agreden a otros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) baraja la misma hipótesis: “Los niños que son víctimas de violencia o abusos sexuales corren un alto riesgo de convertirse en agresores, utilizar formas de abusos similares contra niños más jóvenes”. “Años más tarde”, concluye la OMS, pueden incluso utilizar la violencia física contra los hijos que están bajo su cuidado o contra sus propios hijos.

\* **Efectos a largo plazo: Ansiedad y Depresión**

- La depresión es la patología más claramente relacionada con los abusos sexuales.

- Las ideas de suicidio, los intentos de suicidio y los suicidios consumados también son más probables en quienes han sido víctimas de abusos sexuales.
- Los abusos sexuales provocan también sentimientos de estigmatización, aislamiento y marginalidad que disminuyen, con frecuencia, la autoestima de quienes la sufrieron.
- La ansiedad de atención y las dificultades en los hábitos de comida están asociados también con una mayor frecuencia de este tipo de traumas infantiles.
- Las dificultades, de tipo relacional, en especial con los hombres, los padres o los propios hijos acompañan también, con cierta frecuencia esta sintomatología. Es frecuente que la víctima sienta hostilidad hacia las personas del mismo sexo que el agresor.
- La víctima de abusos sexuales en la infancia está también más predispuesta a sufrir abusos sexuales, por su pareja u otros cuando es adulto.
- También se ha confirmado otros aspectos relacionados con la sexualidad: dificultad para relajarse, anorgasmia, promiscuidad, explotación sexual, etc. Según López y Del Campo, todo parece indicar “que las víctimas de abusos sexuales durante la infancia tienen más dificultades sexuales y disfrutan menos con la actividad sexual”.

\* **Reacciones emocionales y percepción de si mismos:**

- Autoconcepto negativo
- Sentimiento de indefensión y desamparo
- Culpabilidad
- Miedo y desarrollo de fobias
- Estilos atribuciones internos, estables y globales de los acontecimientos negativos.

\* **Problemas de relación:**

- Hostilidad
- Menor cohesión y adaptabilidad con las familias de origen.
- Incapacidad para confiar y/o amor a otros.
- Desarrollo de una visión polarizada de los sexos.

? **Problemas familiares y maritales:**

- Abandono temprano del hogar.
- Emparejamiento de hombres violentos
- Dificultades en la ejecución del rol parenteral.

? **Problemas relacionados con la sexualidad:**

- Miedo a las relaciones sexuales
- Culpa sexual
- Dificultades en el ajuste sexual
- Deseo sexual inhibido
- Bajos niveles de autoestima sexual
- Evitación de las relaciones sexuales o actividad sexual compulsiva
- Homosexualidad
- Frigidez
- Dificultades en la fase de excitación
- Vaganismo

? **Efectos en el funcionamiento social**

- Prostitución
- Dificultades en el ajuste social.

## CAPITULO III

### COMO ACTUAR FRENTE AL ABUSO SEXUAL

#### A. ¿QUE HACER FRENTE AL ABUSO SEXUAL?

Cuando se descubre el hecho o la víctima cuenta lo ocurrido, lo esencial es asegurarle que no tiene la culpa.

Hay la tendencia en la familia a tratar de “olvidar” el asunto, creyendo que así la víctima estará mejor y que con el tiempo olvidará lo ocurrido, en especial si es pequeña.

Las investigaciones muestran que estos hechos no se olvidan y si no son tratados adecuadamente tienen profunda repercusión en la vida futura de la persona. De no ser posible la ayuda especializada, hay que recurrir a alguna persona de confianza que sabemos será una buena consejera.

Los expertos formulan las siguientes recomendaciones:

- ? Propiciar la confianza de los niños y escucharles, padres y educadores deben animarles a hablar “ten confianza en mí”, “puedes contarme lo que sea”, “quiero escuchar lo que quieres decir”, “yo puedo ayudarte a solucionarlo”.
- ? Creer al niño. No hay que cuestionar la veracidad de los hechos porque cuando los niños lo cuentan, no mienten prácticamente nunca.
- ? Decirles que no es culpable. Casi siempre muestran sentimientos de culpabilidad, por lo que es muy importante dejarle claro que el no tiene ninguna culpa, “tu no has podido evitarlo”.
- ? Hacer que se sienta orgullosos por haberlo contado. Quienes comunican estos hechos son valientes (“Estoy muy orgullosos de ti por habérmelo contado”, “Has sido muy valiente al contarme esto”).
- ? Asegurarle que no le ha ocurrido nada, que el abuso no se repetirá y no habrá represalias (Ahora que me lo has contado, ya no volverá a suceder”).
- ? Decirle que saldrá adelante (“Se que ahora te sientes mal, pero te vamos a ayudar para que vuelvas a sentirte bien”).
- ? Expresarle afecto. Necesitan sentirse seguros y queridos, sobre todo en situaciones traumáticas como en los casos de abusos sexuales.
- ? Hablar de lo ocurrido y del agresor. El niño debe reconocer sus sentimientos. Hay que animarle a hablar del abuso y hablar del agresor como alguien que necesita ayuda (¿quieres contarme cómo ocurrió?), “te ha hecho algo malo, pero el también necesita ayuda para que no lo vuelva a hacer”).
- ? Comunicar el abuso a la familia o a los servicios de protección de menores. Hay que informar a la familia lo ocurrido cuanto antes, para que busquen la ayuda necesaria y protejan al niño para que el abuso no vuelva a producirse. Si el abuso es intrafamiliar, se debe informar a un familiar directo del agresor. En estos casos conviene seguir el caso, llamando a la familia o concertando entrevistas con ella para comprobar si está intentando resolver el problema o si se está ocultando o negando, como ocurre muchas veces. Si está implicado el padre, hay que comunicarlo a los servicios de protección de menores para evitar que los miembros de la familia se organicen y silencien el abuso.

#### B. LO QUE NUNCA HAY QUE HACER

- ? Culpa al niño del abuso. No hay que reñirle o castigarle por lo sucedido. Se haya resistido o no, lo importante es no responsabilizar al menor, incluso en los casos en los que el agresor ha logrado que colabore. Nunca hay que abordarle con preguntas como “¿Por

que te dejaste hacerlo?”, “¿por qué no me lo dijiste antes?”, “¿por qué no dijiste no, huiste o luchaste?”.

Un ex alumno de 20 años de un centro abuso de cuatro escolares. Uno de ellos se lo contó a su hermano y este le confeso que también le había ocurrido con el mismo chico. La directora le entrevistó y le preguntó: ¿Por qué no te fuiste?; el chico respondió; porque pesaba mucho y no pude librarme de él”. Para Amaia del Campo y la mayoría de los expertos resulta fundamental no culpabilizar, en ningún caso, a los niños: “Las víctimas nunca tienen la culpa, concluye, “es siempre del agresor”.

- ? Negar que el abuso a ocurrido (“¿Estás segura/o? “no es verdad, debe ser un malentendido”, “no inventes esas historias”)
- ? Expresar al niño/a de forma diferentes. Evitar tocarle, acariciarle, hablar de él o de ella como la víctima.
- ? Sobreprotegerle.

### **C. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL**

El trabajo preventivo vinculado al abuso sexual infantil se enfrenta con algunas barreras sociales que tienen que ver con la consideración social de los niños(as) como “propiedad de los adultos”. Otras de estas barreras, mas directamente vinculadas al abuso sexual, son las relativas a la utilización de la sexualidad como instrumento de dominio masculino sobre las mujeres los niños y las niñas, basada en la desigualdad, valoración entre los sexos y en la consideración del impulso sexual del varón como una fuerza incontrolable.

La superación de estas concepciones es un elemento de primer orden para iniciar el trabajo preventivo y en ese sentido aparte de conocer bien el problema, es necesario reflexionar sobre uno(a) mismo(a); revisar las propias ideas, actitudes y las motivaciones para intervenir en este tipo de actividades.

Seguidamente, son recomendables pautas de educación para que los niños y niñas crezcan con autoestima, decisión y afirmados como personas, es decir, no se puede prevenir con un consejo en un día, sino con una actitud constante durante todos los días.

#### **1. Pautas Generales**

- a. Lograr que los niños(as) adquieran seguridad y autoestima.  
Si son estímulos constantemente crecen con autoestima, tienen buen concepto de si mismo, aprenden a respetar sus cuerpos y a identificar cuando les faltan el respeto, sintiéndose capaz de hacer las cosas bien.

Niños y niñas deben aprender a distinguir quien los ama y quien sólo busca someterlos(as) o utilizarlos(as) eso sólo podrán saberlo si viven a diario la experiencia de ser amados, es decir, aceptados y respetados incondicionalmente, en su dignidad de personas

- b. Tratar de manejar cotidianamente el concepto de derecho y lo que éste significa. De la misma manera como se enseña la importancia de la higiene para la salud, de esa misma debemos trabajar los derechos del niño y de la niña.

El concepto de derecho debe ser conocido y manejado por los niños y niñas desde que adquieren el grado de madurez suficiente para comprender su significado. Desde muy pequeños se darán cuenta que tienen derechos y no permitirán que la madre o el padre o los hermanos mayores abusen de ellos. Ejercer los derechos en la familia es una practica de respeto y democracia.

También es importante hablarles sobre lo que es el abuso, para que sepan identificar cuando alguien hace uso de su posición de poder para beneficio propio.

#### **2. Pautas Especificas:**

Es necesario hablar lo que es abuso sexual. Hay padres o madres que piensan que hablar sobre ese tema puede desatar temores en sus hijos e impedir un sano desarrollo sexual. Al contrario, hablar sobre el tema facilita que no sean víctimas de abuso.

Las recomendaciones de no hablar con desconocidos ni alejarse de la casa son válidos pero insuficientes. En este caso son necesario otras recomendaciones:

- a. **Respeto por el cuerpo.** La idea de “mi cuerpo es mi territorio” debe ser un lema para los niños y niñas. “Es mi territorio y nadie lo toca sin mi permiso”), ello incluye no sólo la violencia sexual sino también el castigo físico.
- b. **Identificar las partes íntimas de su cuerpo.** Esas son partes que ninguna persona debe tocar, salvo la mamá o el médico cuando es necesario.
- c. **Reconocer diferentes tipos de caricias:**
  - Las que hacen sentirse, como los abrazos del papá y los besos de las tías.
  - Las que hacen sentirse mal, como un abrazo que te presiona o quita la respiración o te hace sentir incómodo(a).
  - Enseñarles a desconfiar cuando alguien les hace una caricia y le dice que no se lo cuente a nadie.
  - Hacer ejercicios para que identifiquen las diferentes caricias y lo que puede hacer cuando esas caricias van hacia sus partes íntimas.
- d. **Aprender a decir NO.** La idea de respeto o atención a los mayores no debe confundirse con incondicionalidad hacia ellos porque puede general la idea de que los menores están al “servicio” de los adultos.
- e. **Saber que es abuso sexual.** Desde que el niño(a) tienen posibilidad de comprender lo que se le dice, es necesario explicarle, ya sea la madre, el padre o el profesor(a), que existe el abuso sexual y que por lo general se trata de un adulto que quiere “jugar” con sus partes íntimas y luego pedirle que no cuente nada a nadie.

El niño o la niña aceptan bastante bien estas explicaciones, sin embargo, los adultos prefieren no tocar el tema, ya sea porque siguen considerando a la sexualidad como un tema tabú, o por los recuerdos la violencia que las trae, si es que en su infancia han sufrido abuso sexual. Como vemos él por qué no se habla del tema esta más en la incomodidad que en la manera como el niño o niña reciben la información.

- f. **Saber que hay sujetos que pueden quedar como secretos.** Los niños y niñas deben saber que la mayoría de personas de su entorno los ama y protegen, pero también deben saber que entre esas personas hay algunas que tienen comportamientos abusivos y que tratan de tocar sus partes íntimas o de hablarles y mostrarles cosas que no comprenden bien y que les piden que lo callen porque es un secreto o le amenazan para que no hablen.

#### **D. TRABAJANDO CON LOS PADRES Y CON LAS MADRES**

Según la “Guía para docentes de Ed. Secundaria” del Movimiento Manuela Ramos, antes de iniciar cualquier trabajo con los o las niñas(os) los padres y madres de familia deben estar informados/as para que puedan ser un punto de ayuda desde casa y para evitar que sus hijos/as lleguen con información que luego van a rechazar o que no están preparados/as para manejar.

Invita a los padres y madre de familia a un Taller para tratar este tema.

A continuación, te ofrecemos un programa tentativo para el desarrollo del taller el mismo que puedes modificar de acuerdo a tu propia realidad.

## **RECUERDA QUE:**

Este es un tema no grato. No sabes si alguno de los o las asistentes al taller a sido objeto de abuso sexual; por lo tanto debes tener actitudes de profundo respeto si alguno/a cuenta un caso personal, llora, etc, Abrázalo/a si es necesario, hazle sentir tu solidaridad y brindarle ayuda concreta con información acerca de cómo actuar.

Para que el trabajo educativo cumpla sus fines sea sólo informativo debe:

- ? Partir de lo que las personas saben.
- ? Brindar información para aclarar conceptos y despejar dudas
- ? Reforzar conocimientos o actitudes reforzadas
- ? Comprometer a las personas en alguna acción ya sea de manera personal o grupal.

## **PARTICIPANTES:**

Padres y madres de familia (lo recomendable es que el grupo no exceda de 25 personas).

## **DURACIÓN:**

4 Horas (puedes dividir este tiempo en jornadas de dos horas durante dos días o como lo considere más conveniente).

Al finalizar el taller debes lograr que los padres y las madres tengan 5 ideas claras:

1. El abuso sexual no sólo es violación
2. Quienes abundan generalmente de los/as niños(as) son personas conocidas.
3. Se debe prestar atención a cualquier conducta extraña en los/as niños(as) pues ésta PODRIA indicar un caso de abuso sexual.
4. Se debe enseñar a los/as niños(as) a reconocer situaciones de riesgo y a escapar de ellas diciendo NO.
5. Se debe desarrollar en los/as niños(as) una alta autoestima.

## **DINAMICAS DE TRABAJO**

### **PRIMER DIA**

1. Comenzar con algunas actividades de integración (puedes escoger la que más te guste o aplicar otra que tú conozcas).
  - ? Colocar los nombres de cada participante en tarjetitas y pegarlas en el pecho al entrar para poder identificarlos/as.
  - ? Jugar a lanzar una pelota diciendo el nombre de la persona a la que se le dirige, con el propósito de ir recordando los nombres
2. Brindar información y conservar acerca del Abuso Sexual contra adolescentes.
  - ? Preguntar a los padres y madres si conocen casos de abuso sexual contra niños(as) y pedirles que relaten algunas historias para compartir estas experiencias con los y las demás.
  - ? Compartir con los padres y madres algunas estadísticas (sería útil que averigües datos estadísticos de tu propio entorno o localidad).
  - ? Preguntar a los padres y madres que es "Abuso Sexual", copiar las ideas en una pizarra o papel p hacer énfasis en que el abuso sexual no es sólo el acto de violación sino que existen diferentes formas de abuso sexual.
  - ? Explicar cuáles son las formas de abuso sexual contra niños(as).
  - ? Conversar con los padres y las madres sobre las causas del abuso sexual. Enfatiza que ésta tienen que ver con el uso equivocado del poder y no con la pobreza o el hacinamiento.
  - ? Explicar a los padres y las madres la importancia de conversar con sus hijos/as sobre lo que es el abuso sexual., contrariamente a los que se cree, el hablar sobre el tema no va a generar traumas sino que ayudará a prevenir situaciones de riesgo.
  - ? Conversar con los padres y las madres acerca de quienes son las personas que abusan de los/as niños(as) pídeles que den sus ideas y descubre, a partir de ellas, que la mayoría de veces los abusadores son conocidos de los chicos y chicas.

- ? Conversar con los padres y las madres sobre la necesidad de denunciar el abuso sexual pues el silencio protege al/la agresor/a.

## **SEGUNDO DÍA**

- ? Conversar acerca de los derechos de los/as niños(as). Pedir a los padres y a las madres que opinen respecto a cuando creen que se cumplen o cuándo no estos derechos considerando diversos espacios; la calle, la casa, la escuela, etc.
- ? Conversar con los padres y las madres acerca de la importancia de desarrollar una alta autoestima en los/as niños(as).  
Recordemos que se logra mucho más si reforzamos las conductas positivas que si castigamos las negativas, es decir, más ganamos felicitando que reprochando o castigando.
- ? Conversar con los padres y las madres acerca de los castigos. Pídeles que den una lista de cosas buenas u malas que pueden conseguir castigado a los/as hijos/as. La mayoría dirá que consiguen obediencia y respeto pero debes recordarles que lo que están ganando no es respeto sino miedo, debes convencerlos/as que es necesario evitar las agresiones para que éstas sean percibidas como extrañas y por lo tanto, los/as niños(as) se quejen cuando se les trata mal.
- ? Finalmente debes orientarles sobre qué hacer en casos de abuso sexual. (Sería útil que averigües qué personas o instituciones trabajan esta problemática en tu localidad).

### **Como terminar la actividad**

- ? Trata de terminar la actividad comprometiéndolo a los padres y las madres en esta lucha contra el abuso sexual a niños(as) como primera actividad puedes pedirles que hagan el siguiente ejercicio:

Durante un día marquen en un papel cuántas veces felicitan a su hijo/a y cuántas veces le llaman la atención por algo que hicieron mal.

Que separen el papel en dos columnas y pongan un visto ( ? ) cada vez que los/as felicitan y un aspa (X) cada vez que les llaman la atención.

Al final del día deben contar si hay más vistos o aspás. Este ejercicio permitirá analizar si están reforzando las buenas conductas o su por el contrario, sólo están llamándoles la atención.

- ? Procura, contando con la participación de los padres y las madres, organizar actividades de prevención y sensibilización dirigidas a la comunidad, pues, por ejemplo, hacer lemas para organizar una actividad pública:  
“Defendamos a nuestros hijos e hijas del abuso sexual”.  
“El silencio protege al agresor”
- ? Comprometamos a los padres y a las madres a hablar de este tema en sus parroquias, organizaciones comunales o vecinales, etc.
- ? Es recomendable hacer un pequeño comunicado a los padres y a las madres recordando las ideas centrales de la reunión y algunos acuerdos a los que se ha llegado y repartirlo días después; así, si alguno o alguna no puede asistir puede informarse y se continua estimulando el compromiso de todos y todas.

## **E. ¿QUÉ DICEN LAS LEYES?**

A continuación se presenta un resumen sobre que es lo que establece la ley peruana respecto al derecho a la integridad de los niños, niñas y adolescentes que se considera como delitos de libertad sexual

### **1. La Constitución Peruana (1993)**

#### **Art 2.- Toda persona tiene derecho a:**

Inc. I A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar...

Inc. 24. A la libertad y seguridad personales. En consecuencia: nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física...

## 2. El Código de los Niños y Adolescentes (1992)

**Art. 4.-** Todo niño y adolescente tiene derecho a que se respete su integridad personal. Nadie podrá ser sometido a tortura, trato cruel o degradante.

Se consideran formas esclavizantes el trabajo forzado, la explotación económica, así como la prostitución infantil, la trata, venta y tráfico de niños y adolescentes.

**Art. 18.-** Los directores de los Centros Educativos comunicarán a la autoridad competente los casos de:

Maltrato físico y faltas contra el honor de sus alumnos.

**Art. 38.-** El niño víctima de maltrato físico o mental merecerá atención integral mediante programas preventivos con participación comunal o pública dirigidos a reducir los efectos de la violencia dirigida contra ellos.

## 3. El Código Penal (1991)

### Delitos contra la libertad sexual:

**Art. 170. Violación.-** El que con violencia o grave amenaza obliga a una persona a practicar el acto sexual y otro análogo será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años.

**Art. 173.-** El que practica el acto sexual u otro análogo con un menor de 14 años será reprimido con las siguientes penas privativas.

El artículo del Código Penal, ha sido modificado mediante Ley 26293, aprobada por el Congreso Constituyente Democrático, el 7 de febrero de 1994 y en vigencia a partir del 15 del mismo mes; esta modificación tiene como objetivos endurecer la represión penal por los delitos de violación sexual contra menores de edad, discriminando el tipo penal en varias categorías de acuerdo a la edad del menor agraviado.

TIPO LEGAL	SANCIÓN
? Violación	? No menos de 4 ni más de 8 años.
? Violación a mano armada y en banda	? No menos de 8 ni más de 15 años
? Violación con resultado de muerte	? No menos de 20 ni más de 25 años.
? Violación con lesión grave	? No menos de 10 ni más de 20 años.
? Actos contra el pudor.	? No mayor de 3 años.

### Violación contra menores de 14 años:

De 0 a 7 años de edad	No menos de 20 ni más de 25 años
De 7 a menor de 10 años	No menos de 15 ni más de 20 años
De 10 a menos de 14 años	No menos de 10 ni más de 15 años.

**Cuando existe vínculo familiar o el menor está a cargo del agresor.**

De 0 a 1 año de edad	No menos de 25 ni más de 30 años
De 7 a menos de 10 años	No menos de 20 ni más de 25 años.
De 10 a menos de 14 años	No menos de 15 ni más de 20 años

**F. LUGARES DONDE ACUDIR EN CASO DE ABUSO SEXUAL**

**1. Alternativas de la Comunidad, Barrio y familia**

- ? En la familia.- sugerir la presencia del pariente o amistad con quien la víctima tenga más confianza.
- ? En el Barrio.- Aquí también hay personas o familias que son conocidas por su estabilidad emocional y porque saben dar buenos consejos y acogen a vecinos con problemas.
- ? En la comunidad.- las parroquias, los comités de vaso de leche y los comedores son alternativas que pueden ser de gran apoyo para buscar ayuda.
- ? En la sierra.- los clubes de madres y rondas campesinas son instancias organizativas de la comunidad a las cuales recurrir.
- ? Los colegios y las asociaciones de padres de familia pueden contribuir en la búsqueda de alternativa.

**2. Instituciones de la Sociedad Civil**

- ? CEDRO (Centro de información y educación para la prevención del abuso de drogas). Area: Prevención del maltrato y promoción de la familia  
Dirección : Roca y Boloña 371, San Antonio, Miraflores.
- ? CEDRO ADOC. Defensoria del menor  
Dirección: Av. República de Chile 647, Of. 201 – Jesús María.
- ? Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial CEDAPP.  
Dirección: Los Cereales 375 – Balconcillo.
  
- ? Comisaria de la mujer  
Dirección: Pasaje Buenaventura s/n (Espalda Palacio de Justicia) Lima 1.
- ? Defensoria del Pueblo.  
Dirección: Jr. Ucayali 318 Lima 1
- ? Las defensorias del Niño y del Adolescente. DEMUNA (en las municipalidades de cada distrito).
- ? Modulo de atención del maltrato infantil en Salud (MAMIS). Pabellón de Emergencia del Hospital Hipólito Unanue – El Agustino.
- ? Movimiento Manuela Ramos.  
Dirección: Av. Juan Pablo Fernandini 1550 /antes Av. Perú).
- ? Otros.

## CONCLUSIONES

1. Debemos enseñar a los niños y niñas que su cuerpo es privado y debe quererlo y cuidarlo y que nadie puede imponerles acciones que no deseen hacer.
2. Es necesario hablar con precisión sobre lo que es abuso sexual. Hay padres o madres que piensan que hablar sobre este tema puede desatar temores en sus hijos o impedir un sano desarrollo sexual, al contrario hablar sobre el tema facilita que no sea víctimas de abuso.
3. La difícil situación económica por la que atraviesa el país conduce que los padres, por satisfacer necesidades de trabajo y sobrevivencia, abandonen con frecuencia sus menores hijos, situación en que muchos casos es aprovechada por los agresores que ingresan al domicilio de las víctimas a consumir delitos
4. La prevención contra agresiones sexuales no sólo es responsabilidad de las personas involucradas, de los padres y maestros, sino de toda la sociedad civil organizada y hay que llegar a ella con información adecuada y bien documentada que permita su participación orientadora y por lo tanto hay que desarrollar acciones de difusión orientadas en lenguajes apropiados y sencillos para cada sector social.

## RECOMENDACIONES

- ? El profesor, deberá reportar el caso de abuso sexual al director o autoridades correspondientes. Redactar un informe de lo ocurrido.
- ? Estar atento a los cambios repentinos de comportamiento en el niño o niña. Muchas veces son signos o avisos de que algo les está pasando.
- ? Conversar con los niños sobre la sexualidad y el abuso sexual.
- ? Realizar juegos o funciones de títeres representando escenas de maltrato, violencia o abuso sexual. Estimular la participación y comentario de los niños(as).
- ? Realizar periódicamente charlas con los padres de familia acerca del abuso sexual.
- ? Lograr que niños y niñas adquieran y autoestima mediante la ejecución de técnicas grupales.
- ? Brindar pautas del comportamiento del niño o niña para evitar el abuso sexual.
- ? Desarrollar un clima escolar basado en los principios de respeto a los derechos del niño y aceptación de las diferentes individuales.
- ? Inculcar el respeto por el cuerpo, promoviendo su cuidado y protección.
- ? Identificar las partes íntimas de su cuerpo, para que sepan protegerlas y que cuando alguien les toca.
- ? Promover el aprendizaje a saber decir NO. Los niños y niñas deben comprender que a las personas no hay que obedecerlas en todo lo que les digan, más aún cuando un adulto toque su cuerpo o partes íntimas.

## BIBLIOGRAFIA

1. MINISTERIO DE JUSTICIA: Código Penal. Lima Perú, 2da Edición 1997.
2. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ. Edición Oficial "El Peruano" 1993.
3. EDUCANDO CON AMOR. Revista de Educación Inicial N° 02-12-1994.
4. GALDOS SILVA, Susana: "Mi Cuerpo es mi Territorio". Pautas de Prevención hacia las niñas y los niños. Movimiento Manuela Ramos, Lima 1996.
5. GALDOS SILVA, Susana: "Guía para Docentes de Ed. Secundaria". Previniendo el abuso sexual. Movimiento Manuela Ramos, Lima 1998.
6. INEI – PERÚ: Estadística de Violencia y Seguridad Pública, 1998.
7. RODRIGUEZ DE LA CRUZ, Luis: "Abuso Sexual Infantil" UNE "Enrique Guzman y Valle" Facultad de Humanidades. Lima Perú 1996.
8. YAÑEZ DE LA BORDA, Gina: "Huellas de la Impunidad" Movimiento Manuela Ramos, 1996.